

## DIARIO NOTICIOSO.

Noviembre, Viernes à 24. de 1758.

SAN JUAN DE LA CRUZ, CONFESSOR.



A sea la falta de crianza, la tibieza de nuestra caridad para amar à nuestro proximo, como à nosotros mismos; ò lo que es mas cierto, el indigno abuso de tener por sugetos despreciables, y ridiculos à los que mortificò la naturaleza, produciendolos pequeños; es constante, que es un ramo de impiedad, y efecto de locura mirar con desden à una persona, que si el cuerpo la representa enana, puede ser gigante de perfecciones por la virtud; y por la discrecion sugeto de extraordinaria, y maravillosa estatura. Siempre he sentido en mi corazon un inocente enojo contra todos aquellos imprudentes Momos de las obras de nuestro amable Dios, que sin atender al fondo, han hecho criticas poco corteses de la superficie. Es principio de nuestra Religion, y verdad innegable, aun entre los hereges, que Dios nos hizo, y no nosotros. Buena estuviere la naturaleza, si huviera dexado Dios en nuestras manos nuestra hechura; entònces si que veriamos en cada uno de nosotros innumerables monstruosidades. Esto se dexa conocer evidente en el imperio, que aun con la sujecion que tenemos) úa

nuestro deseo, y nuestras pasiones. Supuesto lo dicho es contra la humanidad, religion, y politica hacer mofa, ò zaherir con la rifa à los que por voluntad de Dios, y obra de la naturaleza son el cuerpo de pequeña estatura; lo que nosotros debemos buscar, es, la grandeza de la Alma. Consielense los pequeños, y hallen justa reprehension de su impolitica censura los mal criados en el Santo glorioso, que oy venera la Iglesia; pues aunque pequeño en la estatura corporal, fue gigante de perfecciones, levantado à la mayor altura, y grandeza de espiritu con el socorro de la virtud.

En Hontiveros, Villa antigua del Obispado de Avila, en Casulla la Vieja, nació à ser gloria de España en el año de 1542. el Bienaventurado SAN JUAN DE LA CRUZ, Promotor de sus de la Reforma y Descalcez del Instituto Carmelitano. Fue su Padre *Gonzalo de Yepes*, rama ilustre de esclarecido origen; y su Madre *Cathalina Alvarez*, muger virtuosa, y de prendas muy singulares. Estos dos coniores, temerosos de Dios, y muy buenos Christianos, aunque pobres, dieron à sus hijos, y particularmente à Juan una perfecta educacion. Desde niño se señaló MARIA SANTISSIMA por su Protectora, obrando singulares prodigios en

en su defensa. No fue desagradecido el inocente, y puro corazon de JUAN, antes bien se manifestó siempre tan obsequioso por su Señora, y Abogada, que era exemplo de todos los niños sus compañeros, y condiscipulos en el uso de todo lo mas perfecto para tener contenta à su Divina Protectora. A causa de la pobreza de su pobre madre, que sentia los desconuelos de viuda, se encargò un piadoso Cavallero de la educacion, y enseñanza de su hijo. JUAN aprendió tan perfectamente Gramatica, Rhetorica, Philosophia, y otras cosas oportunas à la juventud, que estas luces, y bien fundados conocimientos le pusieron en estado de entrar Religioso. Tomò el habito del Instituto del Carmen, à causa de tener la advocacion de la Virgen, de quien era tierno enamorado. Cumplió su noviciado en el Convento de Medina del Campo, y yá Professo, y Sacerdote, notando que no se guardaban entre sus compañeros Religiosos las Constituciones del primer Instituto, pensò mudar de Religion para professar mayor rigidez, y mortificación. Hallò conforme à su intento otro Religioso llamado *Fr. Antonio Heredia*, entonces Prior del Convento de Medina. Ambos pensaron dexar su Religion, y pedir dispensa para hacerse Cartuxos. En este tiempo estaba bien admitido el zelo de la Reforma, que procuraba establecer *Santa Theresa*: supo esta insigne muger, el

pensamiento de Fr. JUAN DE SAN MARTIAS, despues conocido con el sobrenombre de *la Cruz*, y aconsejóle à el, y à su compañero, no dexaran su Religion por falta de austeridad, pues si querian podian vivir, aunque Carmelitas, tan mortificados como el mas rigido Cartuxo. Inspirò la Santa en el corazon bien dispuesto de SAN JUAN DE LA CRUZ, el religioso designio de la Reforma Carmelitana: emprendió el Santo con mucho ardor, y zelo su piadoso designio, y consiguió el feliz efecto de su logro. Estableció en Duero, Obispado de Avila, un Monasterio de Carmelitas Descalzos, en el que se vieron amontonados los felices progressos de su Reforma. Los Religiosos de la antigua Observancia le procuraron, sugeridos del enojo, muchas tribulaciones y disgustos, hasta ponerlo preso en Toledo como à loco; pero con la autoridad que le protegia de *Santa Theresa*, salió despues de nueve meses de la carcel, y bolvió à emplearse en las heroicas virtudes, y santo zelo comenzado, haviendo padecido muchos trabajos hasta su entero logro; bien, que Dios nuestro Señor, por cuyo cuidado se le facilitaban los progressos de su nuevo instituto, le regalò con muchas finezas, y prodigios; y despues de haverle ilustrado, como à uno de sus escogidos, le llamó à la Gloria en 14. de Diciembre del año mil quinientos noventa y uno de J. C.

### RECUERDO PIADOSO, Y AVISO CORTESANO.

Oy està el Jubileo de las 40. Horas en la Iglesia de las Señoras Religiosas de *Santa Theresa*.

Oy se viste la Corte de Gala con Uniforme, en celebracion del cumple años de la Señora Reyna de las dos Sicilias.

# NOTICIAS DE COMERCIO.

**Q**uien quisiere comprar una *Batería de cocina de hierro*, hecha en Inglaterra, *Pinturas, Mesas doradas*, y otros muebles, acomodados para gaviante, acuda al Portero del Excelentísimo Señor Conde de Miranda, Duque de Peñaranda, quien dará razón de estos efectos.

2. En la Barbería que está à la entrada de la calle de la Luna, y junto à un Espartero, darán razón de unos *Marzapanes*, que llaman del soplillo, hechos delicadamente al uso de Cadiz, que están para venderse por docenas, à 15 reales cada una.

3. Se vende una *Casa* en la calle de San Anton, con un horno de quemar hyesso, y todas sus pertenencias, sita en dicha calle, frente del Passadizo de las Recogidas; dará razón el Rector de la Iglesia de la Inclusa.

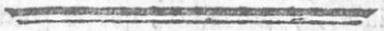
4. En la Confeitería de la calle de las Tabernillas de San Francisco, frente de la Pastelería, se vende una *Tapicería de 8. paños*, compañeros; bien tratada, y de buena estofa, y el dibujo es de Historia Sagrada; tiene 41. anas de corrida, y 5. de caída; está tasada en 9720. reales de vellón: pero se hará la equidad que sea posible.

5. En la calle de Alcalà, frente del Estanquillo, en casa de un Batero, quarto principal, se vende un *Clave*, bien tratado, el que se dará con mucha conveniencia.

6. Quien quisiere comprar una *Casa*, propia del Monasterio de San Basilio de esta Corte, sita en la calle

de San Marcos, acuda para su ajuste à el Padre Don Manuel Radi, Procurador del dicho Monasterio.

7. Se venden dos *Villas* en el termino de Valdemoro, sita la una en el sitio que llaman el Palancar, y la otra en el de la Cabeza del Aguila; una parte de casa en dicha Villa à un Efecto de 24. reales de principal contra esta Villa de Madrid; y sobre las Sifas del Vino, y quiebras de Millones; 35. Acciones, de à 11500. reales cada una en la Compañia de Pozuelo; y una Huerta en el Valle de Atocha; baxando por San Geronymo, con su mesa propria en la Plaza para vender verdura; que en arrendamiento ha redituado 34300. reales; tiene de carga solamente dos Censos perpetuos, por los que se pagan de renditos anualmente 148. reales: Darà razón de todo Don Bernardo Perez, Oficial de la Vicaria, que vive en la calle de las Tabernillas, casa de la Venerable Orden Tercera.



## PERDIDA.

**E**L dia 18. del corriente se perdió una *Chupa de paño negro fino*, con ojales del mismo paño hasta el talle, forrada de negro; para la restitucion se acudirà à la primera Peyneria que está frente de la Inclusa, donde se dará el hallazgo.



## CON PRIVILEGIO DE RESTITUCIONES.

**L**A persona que huviere perdido una *Manteleta*, acuda para su recobro à casa del Dorador que

que vive en la calle Ancha de San Bernardo, frente del Noviciado.

2 Quien huviere perdido unos *Carneros*, acuda para su recobro à la calle de Alcalá, frente del Convento de las Señoras Religiosas Ballecas, entre una Espejería, y una Confitería, en el quarto ultimo, donde dando las señas los entregarán.

---

#### HABILIDADES.

1 EN la Abaniquería que está inmediata al Postigo de San Martín, y à la calle de la Sarta, se venden *Laminas* de distintas invenciones, muy primorosas, con marcos dorados, y finos, los quales se harán de varias invenciones, representando los Santos, ò figuras que se encargaren; tienen dichas laminas por delante cristales para la mayor subsistencia, y adorno, países de pincel, puestos sobre tabla, con marcos, y cristales, caxones catoptricos, pequeños, y grandes, que se pueden armar y desarmar con grande facilidad, son de mucha duracion, y de tanta comodidad, y provecho, que se pueden meter en corto lugar, sin el riesgo de descomponerse; y tambien ofrece hacer otras cosas muy curiosas.

2 Santiago Lupre, Alemán, ofrece al Público la habilidad de limpiar quadros, y laminas, con tanta curiosidad, que los dexa como nuevos; dará razon de este sugeto el Portero de San Felipe el Real.

#### AMOS, Y CRIADOS.

1 EN el puesto de libros del Toldano, esquina del Correo, darán razon de un sugeto, que desea acomodarse para *Paje*; sabe escribir, y contar.

2 Un joven, de 19 años de edad, desea acomodarse por *Paje* de algun Señor Sacerdote, ò Cavallero, con tal que le permitan tiempo para proseguir el curso de Philosophia; dará razon de él Don Francisco de Aragon, Oficial Mayor de la Secretaria del Excelentísimo Señor Conde de Benavente.

3 En la Plazuela del Rastro, casa de la Fuente, darán razon de una moza, de edad de 20 años; que desea emplearse en *criar algun niño*, ò *nina*; tiene leche de 4 meses.

---

#### QUARTO QUE SE ALQUILA.

1 SE alquila un *Quarto principal*, con sala, alcoba, y cocina, que está proximo à los Consejos; acuda à Francisco Muñoz, Maestro Espadero, que está à la entrada de la calle de Jacometrenzo, quien dará razon.

---

#### AVISO EXTRAORDINARIO.

1 EN la calle de las dos Hermanas, junto à la Cabrera, quarto principal, se ha establecido una *Possada secreta*, cuyo dueño expresa las conveniencias más conducentes para la mayor comodidad.

---

#### CON PRIVILEGIO DEL REY. N. S.

En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de las Infantas, cerca de los Capuchinos de la Paciencia.

Se hallará en dicha Imprenta, y en las Librerías-acostumbradas, à dos quartos.